



CAPÍTULO VIII

IMPACTOS
POTENCIALES
DEL TRATADO
DE LIBRE
COMERCIO CON
ESTADOS UNIDOS



ANTECEDENTES GENERALES

Un TLC no puede ser considerado como un proceso técnico neutral, en tanto involucra el trabajo de hombres y mujeres, trabajo formal e informal, así como el trabajo no pagado dentro de un negocio familiar. Involucra también el trabajo reproductivo (cuidado y atención de la familia), actividades comunitarias y de subsistencia normalmente no remuneradas, y el cuidado del medio ambiente (FAO, 2006)⁴⁶

Los acuerdos comerciales cuentan con potenciales costos y beneficios, los que dependerán de las condiciones iniciales en las economías involucradas, el tipo y alcance del acuerdo y la capacidad de acción de diversos actores involucrados. El aprovechar oportunidades y minimizar costos depende críticamente de la formulación de políticas de implementación y acompañamiento, en el contexto de una estrategia de desarrollo⁴⁷.

Costos y beneficios impactan de manera diferenciada en los distintos segmentos de la población, sea que se la considere en su calidad de consumidores/as de bienes o servicios producidos por la economía con la que se entra en relación preferencial, de productores/as de bienes que pueden presentar amenazas o potencialidades en los futuros intercambios comerciales, de trabajadores/as de las cadenas exportadoras o como potenciales exportadores o exportadoras con ventajas competitivas tras la baja o eliminación de aranceles.

Estos costos y beneficios impactan, también, de manera diferenciada en la población rural puesto que, como hemos visto, hombres y mujeres tienen distintas posiciones en la estructura social y productiva, profundamente ligada a la asignación cultural de roles que la sociedad traza para unos y otras. En cuanto productores/as agropecuarios/as y asimismo en cuanto trabajadores/as remunerados/as y no remunerados/as insertos/as de manera diferenciada en el mundo laboral, hombres y mujeres rurales son afectados/as de manera diversa por los acuerdos internacionales. Sobre esta realidad esbozaremos algunas reflexiones provisorias, dada la escasez de fuentes de información que permitan evaluar cabalmente el impacto que el TLC suscrito con Estados Unidos ha tenido en ambos segmentos de la población.

LA APERTURA ECONÓMICA CHILENA

En 2005, el intercambio comercial de bienes en Chile fue equivalente al 65% del Producto Interno Bruto (PIB) y, al agregar el intercambio de servicios, la cifra ascendió a casi el 75%. Ya desde los años '80, pero aún con mayor énfasis en la actualidad, el comercio exterior ha sido fundamental para el desarrollo económico del país, cuestión que ha contribuido a cimentar un cierto consenso político respecto del modelo de desarrollo exportador. Sin embargo, aún

46 Morales, César y Parada, Soledad. "Los efectos potenciales del TLC entre Ecuador y EE.UU. en las mujeres rurales ecuatorianas". FAO, 2006, p12.

47 Silva Verónica, (2005), "Apertura y acuerdos comerciales, aproximación a una agenda sobre la dimensión de género", citado en "Los efectos potenciales del TLC entre Ecuador y EE.UU. en las mujeres rurales ecuatorianas", FAO 2006.



es materia de discusión el tema de la pertinencia y magnitud de los ajustes que debe recibir este modelo si se busca una distribución más equitativa de las ganancias de la apertura económica.

Por más de una década Chile ha suscrito acuerdos comerciales con socios importantes para el país. En los 90 fue suscrita una serie de Acuerdos de Complementación Económica (ACE)⁴⁸ con países de América Latina (Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Mercosur). Más adelante fueron firmados y entraron en vigencia Tratados de Libre Comercio (TLC) con importantes socios comerciales del país: Canadá (julio 1997), México (1999), Unión Europea (febrero 2003), EE.UU. (enero 2004), Corea del Sur (abril 2004), China (2005), India, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y con los países del P4 (Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam).

A fines de 2005 comenzaron las negociaciones comerciales entre Chile y Japón para llegar a un TLC y a un Acuerdo de Asociación Económica (AAE). Por otro lado, en 2006 fue rubricado el TLC Chile-Panamá, el cual estaba en proceso de ratificación interna al cierre de este informe.

Entre 2003 y 2005, luego de la suscripción de los principales TLC, el intercambio comercial creció un 80%, y la balanza comercial fue favorable a Chile en US\$ 10.000 millones. Actualmente, los principales socios económicos del país son EE.UU., Japón, China, Corea del Sur, países de la UE, México y Brasil.

La suscripción del TLC con EE.UU. ha tenido una visibilidad política especial, tanto interna como internacionalmente. A la fecha, en su marco es observable una mayor madurez del proceso exportador chileno, con envíos de productos de más valor agregado a ese país, destacándose la calidad de ciertos productos y el cumplimiento de normas y estándares. Esto ha incidido de manera positiva en la imagen país, atrayendo nuevas inversiones. Sin embargo, a dos años de su entrada en vigencia aún resulta difícil llegar a un consenso sobre su impacto en cuanto a la distribución de sus ganancias o de sus efectos negativos en determinados sectores de la población.

CHILE - ESTADOS UNIDOS: CRECIMIENTO DEL COMERCIO BILATERAL

Actualmente, EE.UU. constituye un importante destino de las exportaciones chilenas, con una representación del 17%. Desde 2003 a la fecha las exportaciones a ese país muestran un crecimiento del 108%; mientras que las importaciones han subido en un 181%. El primer trimestre de 2006 el comercio bilateral fue 104% mayor al compararlo con el primer trimestre del 2003, antes de que entrara en vigencia el TLC entre ambos países. En su segundo año de vigencia, hubo un crecimiento del comercio bilateral de un 36,6%, en tanto que en 2005 los envíos superaron los 6.531 millones de dólares, con un crecimiento de 35,1% en relación con 2004.

48 Una diferencia importante entre un TLC y un ACE refiere a que este último está enfocado al acceso a mercados de bienes, en tanto el primero contempla temas más amplios (propiedad intelectual, inversiones, servicios, entre otros). Una de las principales materias de los TLC es un programa mutuo de acceso preferencial al mercado, manifestado en listas de desgravación diferenciadas en los plazos y grados en que los productos comercializados van disminuyendo su arancel.

En valor total, y durante el primer trimestre de 2006, el comercio entre Chile y EE.UU. creció un 30% (\$3.359 millones), en comparación con igual período del 2005. Si bien el cobre refinado, incluyendo cátodos, lidera las exportaciones –con US\$ 713 millones y 33% del total–, existe también un mayor dinamismo en otros sectores. Las uvas frescas de variedad *seedless* (sin semillas) ocupan el segundo lugar de las exportaciones, con US\$ 282 millones y 13% del total; en tanto los filetes de salmón se posicionan en el tercer lugar, con US\$ 180 millones y el 8% del total exportado. En suma, 1.219 empresas exportaron 3.914 distintos productos a EE.UU. durante el primer trimestre de 2006.

Las importaciones desde EE.UU., en tanto, crecieron en un 10%, alcanzando a los US\$ 1.201 millones. Ahora bien, un total de 6.028 empresas importaron 6.019 distintos productos de origen estadounidense durante el primer trimestre del 2006, lo que significa un aumento de 4,6% de empresas importadoras desde EE.UU. y un incremento del 1% de productos, en relación con igual período del 2005.

En definitiva, la eliminación del arancel sobre las importaciones y sobre las exportaciones chilenas a EE.UU., junto al valor agregado intangible asociado a tener un TLC entre los dos países, ha tenido un fuerte impacto en el crecimiento del comercio bilateral.

Exportaciones a los EE.UU. según actividad económica

En la última década, la composición de las exportaciones a EE.UU. ha variado de manera importante. En 1991, Chile exportaba un 34,3% de productos mineros, un 33,1% de productos agrícolas, un 32,5% de industriales y un 0,1% de otros productos. El año 2005, en cambio, los productos industriales alcanzaban el 46%; los mineros, el 40%; los agrícolas, el 13%; y otros productos, el 1%.

Según información registrada por la Dirección General de Aduanas, el 2005 Chile envió 821,4 millones de dólares en productos agrícolas, 2.481,7 millones en productos mineros y 2.895,5 millones en productos industriales. Así, la diversificada composición de los bienes exportados constituye uno de los principales beneficios de la relación comercial con EE.UU.; la exportación de los bienes agrícolas y mineros ha bajado, y existe un incremento considerable de las exportaciones industriales, lo cual muestra una mayor madurez del proceso exportador chileno, con envíos de productos con más valor agregado.

Como muestra el Cuadro 36, son las exportaciones industriales a EE.UU. las que involucran un mayor número de empresas, productos y valor (76% participan en la actividad industrial, con exportaciones que representan el 46% del valor total y el 92% de los productos).

Durante 2005, un número que alcanzó a las 2.096 empresas nacionales enviaron una variedad de 2.065 productos a EE.UU., siendo este país el principal destino de exportaciones manufactureras y de las pequeñas y medianas empresas. Hoy ingresan a los EE.UU. productos de rubros diversos como industriales, caucho y plástico, papel, cartón, editoriales e imprentas, productos de barro, loza, porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos, junto con otras manufacturas.



CUADRO 36

EXPORTACIONES A EE.UU.
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (2005, %)

ACTIVIDAD	VALOR EXPORTADO	NÚMERO DE EMPRESAS	NÚMERO DE PRODUCTOS
Agricultura	13,1	21,5	5,9
Minería	39,7	2,2	1,2
Industrias	46,3	76,1	92,5
Otros	0,8	5,2	0,3
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon). Incluye información de la Dirección General de Aduanas.

En el mismo año (2005), las exportaciones no tradicionales a EE.UU. alcanzaron a los 3.427,6 millones de dólares, representando un 69% de las exportaciones totales del país. La composición de dichas exportaciones según tipo de bienes para el 2005 fue del 69% de productos no tradicionales, un 25% correspondiente al cobre y un 6% a productos tradicionales, sin contar el cobre.

Las glosas con mayor crecimiento en el período 2004-2005 –con montos exportados importantes– fueron los cátodos de cobre (149%), filetes de salmón (9.8%), maderas aserradas de pino insigne (4.9%), concentrados sin tostar de molibdeno (263%), oro en bruto, excepto en polvo (71.8%), uva fresca Thompson Sedles (9.8%) y de otras variedades (12.1%) y cobre para el afino (18.4%).

Durante el 2005 fueron exportados 540 nuevos productos, siendo los más dinámicos aquellos que corresponden a las siguientes glosas: demás aceites residuales combustibles pesados (7.0 millones de dólares), alcachofas (3 millones), ácido sulfúrico (1.9 millones) y trajes de lana o pelo fino (1.7 millones).

Conforme a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)⁴⁹, la siguiente tabla compara la participación de las exportaciones a EE.UU. con las exportaciones totales en los años 2004 – 2005. Su lectura indica que, además de ganar en los últimos años una mayor participación en las exportaciones a EE.UU., las exportaciones de productos industriales también muestran el mayor crecimiento en valor del último año.

49 La clasificación CIIU permite observar con mayor claridad el tipo de producto que está liderando los envíos.

CUADRO 37

**EXPORTACIONES SEGÚN CIU
A EEUU Y AL MUNDO, 2004-2005**

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CIU	VAR. X EE.UU. 2005 (%)	VAR. X MUNDO 2005 (%)	PARTICIP. EXPORTAC.		ÍNDICE VAR. PARTICIPAC.
			2004	2005	
Cobre	120,4	22,6	5,5	9,9	1,80
Fruticultura	7,9	7,4	46,9	47,1	1,00
Forestales y muebles de madera	- 6,2	4,4	55,6	50,0	0,90
Alimentos y alimentos forrajeros	8,1	20,7	21,9	19,6	0,90
Resto de minería	98,6	89,1	15,8	16,6	1,05
Productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plástico	64,0	35,1	15,2	18,4	1,21
Bebidas, líquidos, alcoholes y tabaco	- 0,4	5,5	19,3	18,3	0,94
Agricultura	15,7	5,7	41,6	45,6	1,09
Productos metálicos, maquinaria, equipos, material eléctrico e instrumentos de medida	16,8	43,7	20,9	17,0	0,81
Otros	8,6	17,2	20,2	18,7	0,93
Industria básica de hierro y de acero, industria básica de metales no ferrosos	5,9	25,5	8,5	7,2	0,84
Celulosa, papel, cartón, editoriales e imprentas	39,5	1,8	1,6	2,3	1,37
Textiles y confecciones de prendas de vestir	- 0,3	0,9	18,1	17,9	0,99
Productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos	22,0	14,0	32,3	34,5	1,07
Material de transporte	- 29,7	18,3	9,2	5,5	0,59
Ganadería	10,3	17,8	17,2	16,1	0,94
Pesca extractiva	60,2	17,7	10,4	14,2	1,36
Silvicultura	13,8	- 21,7	8,2	11,9	1,45
Industria manufacturera no expresada	27,0	6,6	11,9	14,2	1,19
Curtiembre, talabartería, cuero, pieles, calzado	- 28,8	19,8	4,6	2,8	0,59
Total	35,1	24,8	15,4	16,6	1,08

Fuente: Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.



La industria de productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plásticos, aumentó sus exportaciones a EE.UU. en 64%, con una participación en las exportaciones totales de un 20%, en relación al 2004. La industria de celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta incrementó sus exportaciones en un 39,5%, con una participación mayor en las exportaciones. La industria manufacturera no expresada exportó un 27% más que el año 2004 y su participación aumentó en un 19%. La industria de productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos incrementó sus envíos al 22%, creciendo su participación en un 7%.

EE.UU. IMPORTANTE DESTINO PARA LAS REGIONES

Según el último informe de la Dirección Nacional de Aduanas, desde el punto de vista regional, EE.UU. constituye un importante destino de las exportaciones chilenas. Las regiones que lideran los envíos a EE.UU. son la de Antofagasta (II), con el 22,8%; la del Bío Bío (VIII) con un 16,6% y la de Valparaíso (V), con el 14,4%. En 2005 sólo la región de Magallanes (XII) no tuvo a EE.UU. como principal destino de sus exportaciones.

De norte a sur y, en detalle, podemos decir que:

- entre las exportaciones a EE.UU. desde la región de Tarapacá (I) destacan los embarques de cobre (76 millones de dólares), yodo (43 millones) y sal (39 millones),
- desde la región de Antofagasta (II) sobresale la exportación de cobre (1.096 millones de dólares),
- la exportación de uva fresca (85 millones) y oro en bruto (26 millones) destaca en la región de Atacama (III),
- en la región de Coquimbo (IV) sobresalen el molibdeno sin tostar (97 millones) y las uvas frescas (94 millones),
- los envíos principales desde la región de Valparaíso (V) son de cátodos de cobre (147 millones), cobre para afino (137 millones) y uva fresca (121 millones),
- en la Región Metropolitana, se distingue la exportación de tostados de molibdeno (71 millones), servicios de exportación (41 millones) y neumáticos para automóviles (35 millones),
- el cobre refinado (146 millones) y el molibdeno sin tostar (65 millones) resaltan como envíos desde la región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI),
- en la región del Maule (VII) resaltan las exportaciones de frambuesas congeladas (16 millones), mirtilos (15 millones) y jugo de manzana (11,6 millones),
- tablas y tablones de pino insigne (241 millones), perfiles y molduras de madera (220 millones) y madera contrachapada (83 millones) predominan en los despachos desde la región del Bío Bío (VIII),
- en la región de la Araucanía (IX) destacan los envíos de madera chapada (6 millones), camas de madera (6 millones) y cómodas de madera (5 millones),
- desde la región de Los Lagos (X), lideran los envíos de salmón (530 millones),
- el salmón (19 millones), los filetes de bacalao (5,3 millones) y los filetes congelados de pescado (1,6 millones) predominan en las exportaciones desde la región de Aysén (XI) y

- desde la región de Magallanes (XII) se despacha principalmente metanol (65 millones), éter de petróleo (36 millones) y bacalao descabezado y congelado (10 millones).

COSTOS Y BENEFICIOS DEL TLC POR SECTOR PRODUCTIVO

Con la firma de este tratado de libre comercio, cada uno de los rubros de exportación de la industria chilena debió asumir nuevos desafíos, al entrar en fuerte competencia en los mercados internacionales. Tanto las negociaciones previas a su firma suscripción como el discurso gubernamental que ha acompañado los primeros dos años de implementación han puesto énfasis en la importancia de una combinación acertada de capacitación laboral, innovación empresarial y desarrollo de ciencia y tecnología como elementos cruciales para dar continuidad en el tiempo a dicha competencia y hacerla sustentable.

AGRICULTURA Y FRUTICULTURA

En Chile, el sector agroalimentario representa una gran fuerza exportadora y se espera que, en un corto período, el país esté entre los principales exportadores del mundo.

Por ello, la agricultura fue uno de los sectores más sensibles durante las negociaciones del TLC, obteniendo finalmente la desgravación arancelaria en la totalidad de sus productos al segundo año de vigencia del acuerdo. En 2003 los productos más beneficiados fueron las paltas, uvas de mesa, ciruelas, damascos y frambuesas.

Las exportaciones chilenas a EE.UU., si bien han descendido en cuanto a productos agrícolas, muestran una tendencia creciente en general, con marcados aumentos estacionales en el primer trimestre de cada año por la temporada de las exportaciones de bienes agrícolas y agroindustriales.

En este sector, las mujeres rurales se insertan fundamentalmente como asalariadas temporales, en la época del *peak* de la producción frutícola. Sin embargo, y como ha sido documentado por estudios de distinta índole desde hace ya más de dos décadas, las condiciones en las que usualmente laboran las temporeras están aún lejos de los beneficios que su trabajo trae para el sector exportador.

La demanda de fuerza de trabajo femenina *just in time* determina que sea fundamentalmente en las temporadas de cosecha y embalaje que las mujeres se incorporen a este tipo de actividad. Los hombres, en cambio, suelen tener empleos de carácter más estable o, cuando menos, pueden trabajar una mayor cantidad de meses, precisamente a causa del tipo de labores que, de la mano de los tradicionales condicionantes de género, se asigna a unas y otros.

Pese a las dificultades para determinar el número y tipo de inserción de las asalariadas rurales vinculadas específicamente a las cadenas exportadoras cuyo destino es el mercado estadounidense, los datos de la última Casen (2003) sirven de referencia. El número de asalariados y asalariadas rurales de la rama agricultura, silvicultura, caza y pesca alcanzaba, en noviembre de 2003, a 274.069 personas: 41.925 mujeres y 232.244 hombres. Si bien es cierto que en este segmento pueden estar incorporadas personas cuyo trabajo nada tiene que ver con las cadenas exportadoras, dentro de este universo figuran quienes sí lo



están. Haciendo esta prevención, revisemos ahora algunos datos que refieren a la calidad del empleo que tienen:

- tanto entre los hombres, como entre las mujeres, el 88% dice ejercer sus funciones en un predio agrícola,
- el 84% de las mujeres está concentrado laboralmente entre las regiones de Coquimbo (IV) y la del Maule (VII), en tanto que entre los hombres dicha proporción alcanza al 61% y adquieren también cierta importancia las regiones del Bío Bío (VIII) y de Los Lagos (X) (que concentran al 19% y 13% de ellos),
- entre las mujeres, sólo un 18% dice tener un empleo permanente, cuestión que contrasta con el 49% de los hombres rurales que está en igual situación; entre las mujeres rurales aquí consideradas, 30.935 (esto es, el 74%) refieren tener un empleo de temporada o estacional, mientras que entre los hombres, dicha proporción se reduce al 41%,
- si el 58% de los hombres declaró tener un contrato escriturado y el 39% no tenerlo, entre las mujeres estas proporciones difieren: un 51% y un 44%, respectivamente,
- si entre las mujeres, la relación contractual preferente es “por obra, faena o servicio” (64%), entre los hombres este tipo de contrato tiene una importancia relativa equivalente a la de los de tipo indefinido (43% en ambos casos),
- en promedio, los hombres obtienen un ingreso equivalente a \$108.478, correspondiente a una jornada media de 23 días al mes y 188 horas de trabajo; las mujeres, en cambio, obtienen un ingreso promedio equivalente a \$87.496, correspondiente a una jornada de 21 días en promedio y a 165 horas de trabajo.

MUJERES PRODUCTORAS AGRÍCOLAS

Con base en los resultados del VI Censo Nacional Agropecuario levantado en 1997, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), publicó el 2005 un estudio⁵⁰ que caracteriza socialmente a los productores de la agricultura chilena según sexo, tipología y localización geográfica. Pese a que esta fuente tiene diez años, permite aproximarse de mejor manera al rol que le cabe a la mujer en el desarrollo de la ruralidad; aunque entraña la dificultad de cuantificar el número de productoras y asalariadas agrícolas que forman parte de las cadenas exportadoras en general, y de las que se vinculan a EE.UU., en particular.

En líneas generales, en 1997 las mujeres representaban el 21,9% de los productores en la agricultura chilena. El estudio muestra que el peso de la mujer dentro de la agricultura chilena aumenta significativamente en la medida que disminuye el tamaño de la propiedad, representando el 12,6% en el estrato de gran propiedad hasta llegar al 22,2% en el segmento de la pequeña agricultura.

50 Ministerio de Agricultura. “Agricultura chilena. Características sociales de los productores según sexo, tipología y localización geográfica” Odepa - Indap, Santiago de Chile, 2005.

CUADRO 38

**NÚMERO DE EXPLOTACIONES, SUPERFICIES PRODUCTIVAS Y
CABEZAS DE GANADO DE PRODUCTORAS, SEGÚN TIPOLOGÍA**

	SUBSIST.	PEQUEÑO EMPRESAR.	MEDIANO	GRANDE	SIN CLASIFICAR	TOTAL GENERAL
Número de explotaciones	26.535	29.285	1.895	715	5.245	63.675
Superficie explotaciones (ha)	213.773,0	842.893,6	543.874,5	586.697,2	52.160,8	2.239.399,1
Superficie agrícola utilizada (ha)	120.118,7	465.921,9	389.420,0	456.013,7	10.161,0	1.441.635,3
Cultivos Anuales (ha)	5.844,6	46.111,6	14.991,4	22.684,7	97,1	89.729,4
Hortalizas (ha)	1.465,0	4.945,2	1.935,2	2.381,5	38,4	10.765,3
Viñas (ha)	375,7	5.897,8	1.493,6	1.182,2	6,1	8.955,4
Plantaciones Frutales (ha)	2.209,9	8.038,6	5.266,8	5.690,5	78,5	21.284,3
Plantaciones Forestales (ha)	9.012,2	38.500,8	16.343,7	17.739,6	194,8	81.791,1
Praderas Naturales (ha)	86.445,1	287.597,0	296.670,2	348.194,6	499,7	1.019.406,6
Praderas Mejoradas (ha)	5.779,7	39.519,4	35.988,6	35.535,9	102,3	116.925,9
Praderas Sembradas (ha)	944,1	13.223,4	8.824,7	15.270,1	24,2	38.286,4
Barbechos (ha)	8.072,3	22.594,3	8.290,5	7.712,0	9.120,3	55.789,4
Bovinos (cab)	41.079	204.192	96.463	114.281	2.495	458.510
Vacas Lecheras (cab)	3.316	34.863	15.424	20.575	252	74.430
Ovinos (cab)	57.934	145.933	148.288	29.443	9.340	390.938
Caprinos (cab)	37.923	86.262	8.539	9.204	43.307	185.235
Cerdos (cab)	23.644	53.019	6.081	2.689	1.643	87.076
Camélidos (cab)	1.518	5.730	3.578	2.555	23.513	36.894

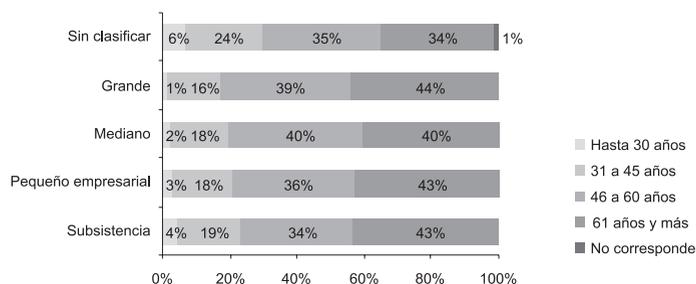
Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

Junto con cuantificar el número de productoras, los datos del Censo Agropecuario permiten perfilar otras características como edad y nivel educativo. Entre las mujeres, priman las de edad avanzada, cualquiera sea el tipo de explotación de la que estén a cargo.



GRÁFICO 42

EDAD DE LAS PRODUCTORAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN

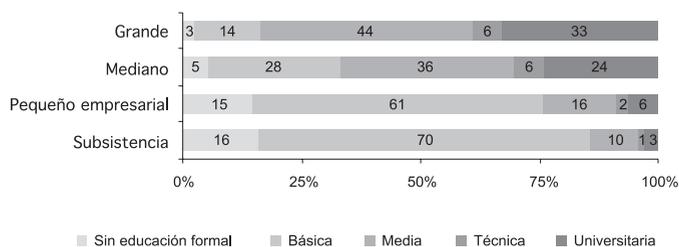


Fuente: elaboración propia sobre la base de datos procesados por Odepa, Censo Nacional Agropecuario 1997.

Por otra parte, al observar el nivel educacional alcanzado, es notorio que cuanto menor es el tamaño de las explotaciones, menores son también los logros educativos de las productoras que están a su cargo.

GRÁFICO 43

NIVEL EDUCACIONAL DE LAS PRODUCTORAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos procesados por Odepa, Censo Nacional Agropecuario 1997.

Junto con estos datos, los análisis que tienen por fuente el último Censo Nacional Agropecuario⁵¹ informaban que, a diferencia de los productores de sexo masculino, entre las productoras:

- existía una menor disponibilidad de recursos productivos,
- el tamaño medio de sus explotaciones era menor,

51 Sernam-Indap. "Género y agricultura en Chile. Análisis estadístico del VI Censo Nacional Agropecuario". Santiago de Chile, sf.

- había una mayor concentración de ellas en explotaciones de subsistencia (41.6%) respecto de sus pares hombres (30.3%),
- habían alcanzado menores niveles educativos: entre los productores el 64% no había completado la educación básica, pero entre ellas esta proporción era del 66%,
- la disponibilidad de infraestructura de las productoras era comparativamente menor que la de los productores, especialmente en cuanto a silos, tranques, invernaderos y bodegas de vino a granel. Igual cosa se verificaba respecto de los equipos y maquinarias agrícolas propias de las explotaciones.

LA SALMONICULTURA

Actualmente, la salmonicultura constituye uno de los sectores productivos más dinámicos, siendo una de las 'estrellas' del modelo exportador chileno. Durante el 2004, el sector obtuvo retornos por 920 millones de dólares, experimentando así un alza del 24%, en comparación con 2003 y en 2005 exportó US\$1.721 millones, representando el 5% de los envíos totales del país. En la última década, este sector creció a una tasa promedio de 22% y genera hoy 53 mil empleos.

Pese a lo anterior, ha sido fuertemente cuestionado tanto por la contaminación que produce la operación de las compañías como por el incumplimiento de las normativas laborales.

Según un estudio presentado en 2006⁵² por el Centro Ecoceanos para la Conservación y el Desarrollo Sustentable, organización ciudadana independiente, en 2005 de las 232 fiscalizaciones realizadas entre estas empresas por la Dirección del Trabajo, 63% terminaron en sanciones a las salmoneeras. Las causas más recurrentes fueron las relacionadas con el no cumplimiento de la jornada laboral, las condiciones de higiene y seguridad, y el descanso semanal. Además, Ecoceanos constató igualmente abusos en la subcontratación y ejercicio de prácticas antisindicales.

La investigación también pone énfasis en los accidentes laborales ocurridos desde febrero del 2005 a la fecha de su edición, 18 de los cuales tuvieron consecuencias fatales. Ahora bien, las cifras de Salmón Chile, gremio que reúne a las principales compañías, señalan que solamente el 6% de los trabajadores está subcontratado (siendo la tasa a nivel país de 50,5%). Por otro lado, la sindicalización llegaría a 33% (superando el promedio nacional de 22,1%). También este informe empresarial señala que la tasa de accidentes laborales se había reducido de 24% en 1992 al 10,35% en el 2005.

IMPACTO DEL TLC EN LAS MUJERES RURALES

No existen fuentes de información de data reciente en el país que permitan estimar con un nivel de certeza más o menos razonable el número de mujeres rurales vinculadas a los productos exportados a EE.UU. El último censo agropecuario fue realizado el año 1997 y, hasta el momento, el tratamiento dado a los datos no establece cruces entre productos y

52 Información publicada por el diario El Mercurio, en su sección Economía y Negocios, el 9 de julio 2006.



sexo del productor. Por otra parte, los informes de aduanas dan cuenta de la razón social de la empresa exportadora y no del sexo del propietario.

Los datos emanados de la Casen 2003, levantada unos meses antes de la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., sólo permiten estimar el número de mujeres rurales que, en cada región y comuna, trabajan en ramas de actividad económica en las que una fracción indeterminada está orientada a los mercados externos.

Dificultan aún más la tarea la extensión de las cadenas de subcontratación de mano de obra en algunos de los rubros exportadores, así como también el nivel de informalidad que caracteriza a algunos empleos. Dada la relevancia del tema, es imprescindible avanzar en la generación de estadísticas segregadas por sexo que permitan cuantificar y observar en el tiempo el impacto de la apertura comercial en los distintos segmentos de la población.

Pese a lo anterior es posible establecer algunos potenciales impactos de su aplicación en las vidas de las mujeres rurales.

Durante los últimos años, numerosos estudios han dado cuenta de la precariedad del empleo femenino en sectores exportadores emblemáticos, como la fruticultura y la salmoneicultura. La pobreza, la inestabilidad en el empleo, el bajo nivel de sus remuneraciones, la desprotección contractual, las malas condiciones del lugar de trabajo impactan negativamente en su salud; y el incumplimiento de normas en materias de jornadas, descansos semanales y control de asistencia, una tasa de accidentabilidad superior al promedio nacional, las dificultades para la sindicalización femenina, el acceso a pensiones dignas son, entre otros, algunos de los problemas largamente documentados por estudios de corte cuantitativo y cualitativo.

Ante la carencia de datos fiables que permitan situar el número y posición de las mujeres rurales en el proceso exportador orientado específicamente a EE.UU., no es posible responder a cabalidad la pregunta sobre si el dinamismo del intercambio comercial impactará negativa o positivamente en ellas. Con todo, dos áreas aparecen como relevantes a la hora de identificar potenciales aspectos positivos producto del TLC con EE.UU.: los acuerdos laborales incluidos en el tratado, que podrían beneficiar a las asalariadas rurales que trabajan en empresas que exportan hacia ese país, y el desarrollo de estrategias asociativas de exportación de productos no tradicionales a ese destino por parte de las productoras agrícolas o las artesanas.

LAS OPORTUNIDADES DEL CAPÍTULO LABORAL DEL TLC

El TLC con EE.UU. es, principalmente, un tratado de comercio, inversión y fijación de aranceles, que no prevé –en un comienzo– líneas de acción conjuntas ni materias de cooperación. En materia laboral, ambos países se comprometen a aplicar su propia legislación, vale decir, no se exige ningún tipo de homologación normativa que suponga equilibrar el reconocimiento de derechos laborales orientado a construir un mismo nivel de protección. Establece, asimismo, un compromiso en orden a no reducir la protección que otorgan sus normas internas y a procurar su perfeccionamiento para que sean consistentes con los derechos laborales internacionalmente reconocidos. Como complemento a las legislaciones de los estados contratantes, el TLC consagra el pleno respeto de los derechos laborales fundamentales que establece la OIT: libertad sindical, negociación colectiva, prohibición de trabajo forzoso, eliminación del trabajo infantil, condiciones de trabajo relativas a salarios mínimos y respeto a las jornadas de trabajo

establecidas, seguridad y salud ocupacional. Así también, refiere a la declaración de la OIT al plantear igual acceso al trabajo y no discriminación por género.

De ese modo, aunque el TLC no otorga eficacia adicional a las normas internas, las partes se comprometen a evitar que exista un patrón sostenido y recurrente de incumplimiento. Esto último abre la posibilidad de promover un plan orientado a verificar que las normas laborales se cumplan adecuadamente y de introducir mayores grados de exigibilidad al respecto. En definitiva, las partes asumen compromisos, a nivel normativo, de fiscalización y de difusión de los derechos laborales, cuestión que puede evaluarse como un hecho positivo desde el punto de vista de la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

LAS OPORTUNIDADES LIGADAS A LA EXPORTACIÓN

Como dijimos al inicio de este capítulo, junto con los potenciales impactos del TLC para los y las asalariadas del sector rural, las cifras respecto de las exportaciones hacia EE.UU. dan cuenta de la creciente presencia que están teniendo productos distintos de los ya asentados (cobre, salmón y uvas) en la canasta exportadora. Esto significa que existen espacios para que, de la mano de procesos asociativos entre productoras y/o artesanas rurales, y con el apoyo de organismos del Estado, las mujeres rurales puedan entrar en la dinámica del comercio internacional produciendo y exportando directamente, o por la vía de intermediarios, productos no tradicionales.

No es éste un proceso sencillo, ni al que puedan incorporarse todas las mujeres que deseen hacerlo, pero experiencias de tipo distinto desarrolladas por ProChile y por el Sernam entregan antecedentes respecto a que es una vía posible de desarrollar por las mujeres rurales, un sueño que muchas comienzan a hacer realidad.

En tal sentido, un estudio realizado para Sernam entre 2005 y 2006⁵³ concluía que, habida cuenta de los obstáculos que enfrentan las micro y pequeñas empresas que se abren a la posibilidad de exportar, sería recomendable que desde los organismos del Estado ligados al fomento productivo, a la promoción de las exportaciones y a la transversalización del enfoque de género se atendiera a los siguientes elementos:

- promover la asociatividad entre las mujeres productoras y/o artesanas, con vistas a generar volúmenes de producción interesantes para el mercado externo y mejorar las oportunidades de una negociación más favorable de las condiciones de venta,
- intencionar procesos de fortalecimiento en materias de gestión y conocimiento de lo que significa optar por esta nueva vía de comercialización, incorporando una perspectiva de género en el abordaje de los procesos de capacitación y/o asesoría técnica, que sea sensible a las condicionantes propias del orden de género que pueden obstaculizar y/o promover experiencias exitosas de exportación, especialmente en el medio rural donde elementos de orden cultural tienden a restar espacios y oportunidades a los emprendimientos generados por mujeres,

53 Sernam. "Microempresas de mujeres y comercialización hacia mercados externos". Estudio de circulación interna, no publicado, elaborado por la consultora Carolina Díaz.



- dirigir recursos especiales para apoyar las iniciativas de mujeres empresarias y emprendedoras que tengan un perfil exportador (tanto desde el punto de vista de una oferta exportable que sea atractiva para el mercado estadounidense, como desde el punto de vista de las habilidades, destrezas y competencias empresariales específicas que implica involucrarse en un proceso exportador). La acción del Estado podría abrir a las mujeres rurales un nuevo horizonte de desarrollo por medio de difundir experiencias exitosas, que sirvan de modelo; apoyar incubadoras de negocios innovadores; promover su participación en ferias internacionales o su incorporación en rondas de negocios; o ponerlas en contacto con comercializadoras con trayectoria y prestigio dentro y fuera del país, que puedan constituir un primer paso antes de la exportación directa.



CAPÍTULO IX

A C C E S O A L A
T I E R R A , B I E N E S ,
S E R V I C I O S ,
C R É D I T O S Y
T E C N O L O G Í A S





La dificultad en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y capacitación y a la asistencia técnica constituye un problema central para las mujeres rurales chilenas. Ellas carecen de las oportunidades necesarias para acceder a los principales recursos rurales porque, entre otros factores, sus aportes a la economía familiar son invisibilizados.

Por lo general, y para el caso de la tierra y los recursos productivos, “los titulares siguen siendo sus compañeros, maridos, padres y hermanos, lo que les impide, entre otras consecuencias, recurrir a las fuentes oficiales de crédito o formar parte de organizaciones de agricultura y obtener de ese modo los insumos requeridos para la producción”⁵⁴. En Chile se da la misma tendencia que, ya en 1997, señalaba el BID: que “la capacidad de acceso de la mujer rural a los servicios de extensión agrícola en todo el mundo representa tan sólo una vigésima parte que la del hombre”.

Específicamente sobre el tema del acceso a la propiedad de la tierra, a partir de 1992 el Ministerio de Bienes Nacionales implementa el programa de Titulación de Tierras, para sanear la situación de una gran cantidad de predios cuya propiedad no estaba regularizada. Desde el inicio del programa, el ministerio considera como principales destinatarios a los campesinos pobres y a las mujeres jefas de hogar. Cuatro años después, una evaluación mostró que había favorecido a un 42,8% de mujeres y a un 52,2% de hombres, porcentaje que aumentó al 55,4% en el año 2000⁵⁵. Los estudios también detectaron que las mujeres mayoritariamente heredan la tierra, mientras que los hombres la compran. En relación a las indígenas, el censo Agropecuario de 1997 mostró que, de un total de 329.705 explotaciones, 48.535 correspondían a explotaciones mapuche (14,7% del total), de las cuales el 71% estaba a cargo de hombres y el 21,9%, de mujeres. Y, en general, se calcula que el 19% de los predios agrícolas pertenecen a mujeres.

El título de dominio es una herramienta muy importante para el desarrollo familiar, ya que otorga facilidades para la obtención de créditos, subsidios habitacionales y de proyectos de riego y reforestación, así como en los programas de transferencia tecnológica.

Pese a estos avances, un estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) hacía notar que “los esfuerzos realizados para que las mujeres accedan a la tierra a través de la política de otorgamiento de títulos de dominio, que permite regular la transmisión de la propiedad por la herencia al dotar de patrimonio a hombres y mujeres, hacen ver la forma en que se legitiman los bienes patrimoniales: los hombres acceden principalmente a parcelas, mientras que las mujeres a sitios pequeños, pese a que las titulaciones en número de títulos otorgados son casi equivalentes para hombres y mujeres”⁵⁶.

ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS

Otro núcleo de difícil resolución es el del acceso al crédito u otro tipo de recursos financieros. La mayor parte de las mujeres rurales no es “bancarizable” y, por lo tanto, no puede postular a

54 “Situación de las mujeres de América Latina y el Caribe”, Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

55 Informes 1996 y 2000 del Ministerio de Bienes Nacionales, citados en los documentos Informe Sombra y Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005) de Cendec.

56 León. M. y Deere C. D., “Género y derechos a la tierra en Chile”, Ediciones Cedem, Santiago, 1999.

los créditos tradicionales. Para paliar esta circunstancia, en los últimos años han sido abiertas algunas posibilidades, por la vía de instrumentos públicos de fomento y programas especiales de entidades gubernamentales, especialmente del Indap, encargado de implementar programas y planes de desarrollo hacia la llamada "agricultura familiar campesina". Sin embargo, pese al avance sostenido del acceso de las mujeres a estos sistemas, aún la brecha de género es muy amplia entre beneficiarios y beneficiarias.

En los programas de fomento productivo y apoyo financiero del Indap destinados a pequeños empresarios/as de la agricultura, el porcentaje de participación femenina fluctúa entre el 20 y el 25% (es decir, en una proporción de 3 a 1). Hay que señalar, en todo caso, que ha habido un sostenido aumento de la participación: 9,3% (1992), 15% (1995) y 20% (2004). Porcentajes similares presentan el programa de Recuperación de Suelos Degradados del SAG (24%), los programas de Innovación Tecnológica del FIA (20%), los Grupos de Transferencia Tecnológica del INIA (22%) y el subgrupo campesino beneficiario de la Ley de Fomento al Riego (24%).

La participación sube al 30% en el caso de los programas de Incentivos al Manejo y Forestación realizado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf⁵⁷); al 40% en Prodesal⁵⁸, programa orientado a la agricultura de subsistencia; al 52% entre los beneficiarios/as del Bono Agrícola Familiar⁵⁹ (entre 2002 y 2004) y al 62% para el programa de Fondos Rotatorios para Emprendimientos Indígenas de Conadi⁶⁰. Estos incrementos pueden deberse, entre otros factores, a una mayor jefatura femenina en hogares de menores ingresos, a que por su naturaleza los programas están orientados a labores prediales tradicionalmente desarrolladas por la mujer y/o a acciones específicas para favorecer la participación femenina.

Hablando en cifras, y ya no en porcentajes, es posible calcular –aunque sólo aproximadamente– que entre 15 mil y 20 mil mujeres acceden regularmente a las herramientas de fomento para la agricultura familiar campesina.

Ninguno de los instrumentos mencionados está enfocado específicamente a las mujeres. El que sí lo hace, es el Programa de Apoyo a la Mujer Rural, convenio entre el Indap y Prodemu⁶¹, que –por ejemplo– en 2001 aprobó 222 proyectos que beneficiaron a 1.693 mujeres. La fundación informaba, en 2004, que "la proporción de recursos o colocaciones en manos de mujeres, fue de 9,3% en 1992, llegando en el 2004 a un 16%", que "un 26% de los créditos de largo plazo fueron de pequeñas productoras que accedieron a una proporción de recursos de 22% de las colocaciones" y que "las mujeres productoras representaron un 18% de usuarios(as), accediendo a un 13% de las colocaciones"⁶².

57 Perteneciente al Ministerio de Agricultura.

58 Servicio de desarrollo local en comunidades rurales del Ministerio de Agricultura destinado a "mejorar las capacidades técnico-productivas, de manejo ambiental y de gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos". (www.odepa.gov.cl).

59 Otorgado por el Ministerio de Agricultura.

60 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, del Mideplan.

61 Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer. Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el gobierno de Patricio Aylwin (1990) y que funciona al alero de la Presidencia de la República.

62 Informe 2004 del Convenio Indap-Prodemu.

En materia de incentivos para financiamiento de inversiones productivas, para el periodo 2003-2004, el mismo informe señala que “las mujeres han incrementado su participación porcentual en la línea de inversión agrícola, pasando de 34% a 41% y, en las inversiones de riesgo, de 21% a 28%; en las inversiones ganaderas se ha mantenido la proporción de 23% de participación”. Comparando la situación entre las líneas de inversión, constataban que las pequeñas productoras participan en mayor proporción en la línea de inversiones agrícolas.

Finalmente, en relación con el acceso a las asesorías técnicas (área igualmente importante que las anteriores), las mujeres productoras con recursos que accedieron a estas asesorías aumentaron de un 7.9% en el año 1990, a un 21% en el año 2004 y las pobres, de un 14, 9% (1990), a un 39% en el 2004, cifra que indica que su participación se duplicó.

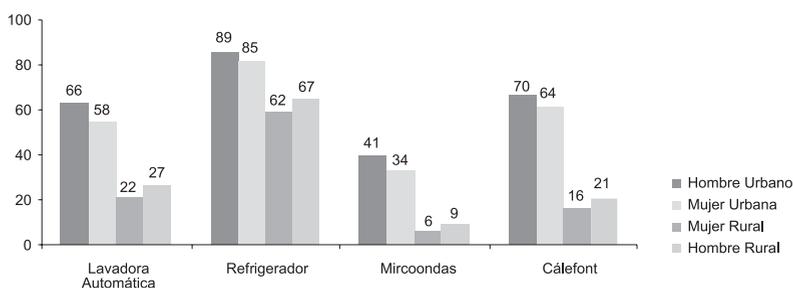
BIENES Y SERVICIOS DE APOYO A LAS TAREAS DOMÉSTICAS

La vida de la mayor parte de las mujeres rurales del país transcurre en el espacio privado de sus hogares porque, pese a su creciente incorporación en el mundo del trabajo remunerado, cualquiera sea la etapa del ciclo vital que atraviesen, la existencia de las que se declaran inactiva o familiar no remunerada está dedicada a las labores domésticas. Incluso entre las asalariadas, la realización de los quehaceres domésticos es más marcada que en el caso de sus congéneres urbanas quienes, en mayor medida, cuentan con el apoyo de otras mujeres encargadas del servicio doméstico⁶³. Desde esta perspectiva, dimensionar el acceso a bienes y servicios que facilitan el trabajo menos visible de las mujeres rurales, es un asunto que cobra singular interés.

La encuesta Casen permite aproximarse a esta realidad al incluir preguntas que refieren al equipamiento doméstico. El análisis de estos datos indica que los hogares rurales, en general pero especialmente los que tienen jefatura femenina, son los más desprovistos de aquellos bienes que la generalidad de los hogares urbanos disponen.

GRÁFICO 44

DISPONIBILIDAD DE BIENES DE APOYO A LAS TAREAS DOMÉSTICAS DE ACUERDO AL SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL JEFE DE HOGAR



Fuente: Casen 2003.

63 Al respecto, es de interés señalar que según la Casen 2003, el 92% de las/os trabajadoras/es del servicio doméstico viven en el área urbana, y que, en consecuencia, la proporción de hogares rurales que cuenta con estos servicios de apoyo es muy inferior a la de las zonas urbanas.



Una parte de la menor disponibilidad de este tipo de bienes en los hogares rurales queda explicada por los menores ingresos monetarios con los que, en general, cuentan. A esto, cabe añadir que la cobertura del servicio de distribución de energía eléctrica en las zonas rurales es también más acotada que en el medio urbano, aunque los avances han sido radicales: en 1990, el 62,9% de los hogares rurales contaba con electricidad desde la red pública y, en el año 2003, el porcentaje se elevaba al 90,6%. Pese a esta ampliación –registrada a partir de 1994–, aún en 2003 el 7,3% de los hogares rurales con jefatura femenina carecía de energía eléctrica, mientras que un 6,6% de aquellos con jefatura masculina estaban en igual situación.

De manera análoga, la disponibilidad de alcantarillado como sistema de eliminación de excretas es todavía una excepción en el mundo rural. Entre los hogares rurales con jefatura femenina sólo alcanza al 7% y en aquellos donde es al hombre a quien se le reconoce la jefatura, al 5,6%. Y, pese a que la mayoría de los hogares rurales cuenta con un cajón sobre pozo negro (46%) o con un WC conectado a una fosa séptica (35,2%), subsiste un 3,5% que no dispone de sistema de eliminación de excretas.

En cuanto al servicio de agua potable, de cobertura prácticamente total en el área urbana, en el año 1990 un 50,2% de los hogares no disponía de agua proveniente de la red pública y debía acarrearla. En el año 2003, en cambio, solo el 17,9% debía hacerlo, porque la obtenía de la red pública o de otras fuentes. Pese a lo anterior, el agua potable sólo está disponible en el 46% de los hogares rurales (en el 48% de los hogares con jefatura femenina y en el 45% de los que tienen jefatura masculina). Por lo tanto, el 35% de los hogares rurales está abastecido de agua por medio de un pozo o noria; el 16%, de un río, vertiente o estero; y el 4% por otra fuente. Como correlato, buena parte de las mujeres rurales a cargo de las actividades domésticas de sus hogares no posee un sistema de distribución de agua en su vivienda (18%), en tanto el 16% cuenta con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda.

GRÁFICO 45
ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA ZONA RURAL, 1990 Y 2003
(EN PORCENTAJE DE HOGARES)



Fuente: Mideplan, División Social a partir de Encuesta Casen, años respectivos.

Puede decirse, de todos modos, que la vida doméstica de las mujeres rurales del país está marcada por una carga de trabajo que, en relación a la que enfrentan las mujeres urbanas, suele requerir de mayor esfuerzo físico y disponibilidad de tiempo. Hay que sumar a esto que los hogares rurales son usualmente más numerosos que los urbanos y que las mujeres rurales tienden a tener no sólo más hijos/as, sino también, a concebirlos a edades más tempranas que sus congéneres urbanas. El cuadro configurado hace suponer que las jornadas de trabajo doméstico no remunerado importan para ellas una carga especialmente intensa.

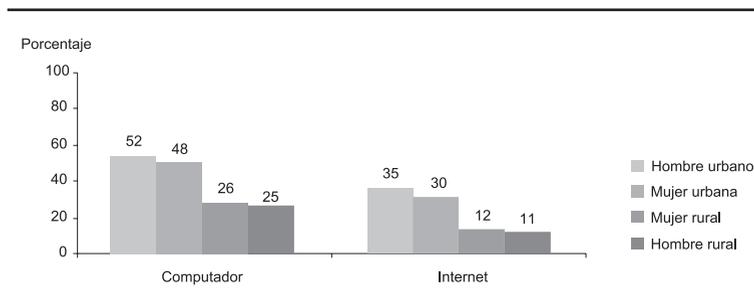
ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Conforme a los datos de la Casen 2003, pese a que ha ido en aumento desde la última medición, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación no es igual para todos y todas. La disponibilidad de éstas en el hogar –es decir, de computador y acceso a Internet–, está mediada por el sexo, el área de residencia, la etapa del ciclo de vida de cada cual y la posición en la escala socioeconómica que ocupen las personas.

En este contexto, la población rural en su conjunto tiene un nivel de acceso más restringido que el de sus pares urbanos.

GRÁFICO 46

ACCESO A COMPUTADOR E INTERNET, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA



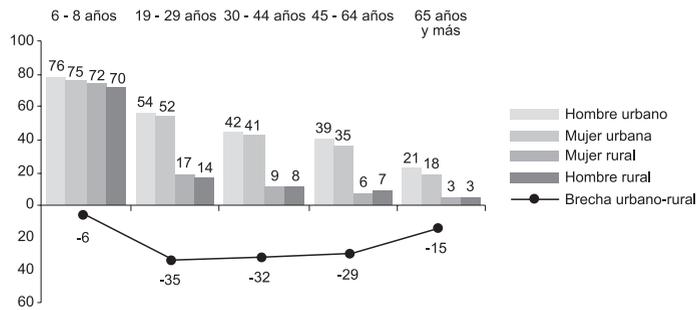
Fuente: Casen 2003.

Al introducir en el análisis la variable etárea, es posible advertir que las generaciones más jóvenes, y en particular quienes están incorporados/as al sistema educativo, tienen un nivel de acceso a la vez más amplio y equitativo. Integrandos al análisis la consideración del lugar donde las personas acceden a un computador aparecen interesantes diferencias y matices. Así por ejemplo, los establecimientos educacionales no sólo incrementan el nivel de acceso de la población que a ellos asiste sino, además, contribuyen de manera significativa a disminuir la brecha entre quienes tienen más y menos recursos económicos, así también como la urbana-rural. El Gráfico 47 muestra que una vez que las niñas rurales sobrepasan la edad escolar su acceso a un computador disminuye drásticamente.



GRÁFICO 47

**ACCESO A COMPUTADOR POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**



Fuente: Casen 2003.

Esta es una materia que en la agenda país está adquiriendo creciente relevancia y, por qué no decirlo, un nuevo espacio en el que las brechas entre la población urbana y rural tienden a configurar oportunidades y espacios de desarrollo humano disímiles.

CAPÍTULO X

PARTICIPACIÓN
POLÍTICA





Los procesos de cambio en las formas de ruralidad en Chile han modificado las vidas de quienes habitan este sector; pero estas transformaciones no han sido iguales para hombres y mujeres.

Si bien las mujeres se han enfrentado a diversos interlocutores (desde el sistema de la hacienda, hasta el neoliberal y exportacionista actual), su espacio de acción ha permanecido centrado dentro del hogar, incluso en el caso de muchas productoras.

En cuanto a su participación social, las primeras organizaciones a las que se integran son los Centros de Madres⁶⁴, en el contexto de la Reforma Agraria de la década del 60. Estas organizaciones ratificaban el rol de la mujer al interior del hogar mientras, por el contrario, la misma reforma animó a los hombres a sindicalizarse o a formar cooperativas.

Durante el régimen militar, los Centros de Madres se mantuvieron, aunque con muchas dificultades. Desde los años 80, y debido en gran parte a la crisis económica, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo –aunque ha sido un proceso mucho más lento en el mundo rural que en el urbano– supuso una progresiva integración de las mujeres rurales a organizaciones de otro corte, distanciadas del rol tradicional.

Haciendo un recuento, podría decirse que las mujeres rurales chilenas han participado públicamente de modo mayoritario en organizaciones vinculadas al aspecto comunitario (fomento social y modernización local); para luego hacerlo en organizaciones de pequeños productores, artesanos y asalariados y organizaciones étnico-culturales (campesinas e indígenas que buscan el reconocimiento de su especificidad y sus derechos).

La participación social de las mujeres rurales es todavía baja y se calcula en un 20% en las organizaciones comunitarias y un 8% en las de pequeños productores. Igualmente es escasa su presencia en los niveles directivos y de decisión de las asociaciones a las que pertenecen. Por el contrario, su representación aumenta en las Juntas de Vecinos.

Del mismo modo, es poco importante aún su vinculación con el sector público para el seguimiento y diseño de políticas, como será mostrado al final de este capítulo.

Históricamente, recién en la última década del siglo pasado (1994) una mujer logró la presidencia de la Comisión Nacional Campesina, que agrupa al conjunto de las confederaciones sindicales. Al año siguiente, en el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (Mucech), la organización de representación más importante del sector, surgió la Secretaría Nacional de Mujeres Rurales, entidad que hoy está en reestructuración.

En 1997, un documento del BID insistía en que “la participación de la mujer en diferentes formas organizativas es vital para ejercer presión política con el fin de conseguir una mayor igualdad en el desarrollo y mejorar la condición social y económica de la mujer”. Un año después, fue creada la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), “como fruto de una larga experiencia de dirigentas que debieron vencer innumerables obstáculos para abrirse espacio y crear una instancia real de participación para las mujeres rurales e indígenas”⁶⁵.

64 Según la definición de la ley que las crea durante el gobierno del presidente Frei Montalva, eran organizaciones funcionales constituidas por mujeres con intereses comunes y cuyos objetivos principales fueron la superación personal de sus asociadas y la solución de sus problemas inherentes a su estado y sexo, dentro del ámbito vecinal.

65 “Estudio de caso. Una experiencia de desarrollo organizacional destacable: La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, Anamuri”. Realizado por Corporación Justicia y Democracia, para FAO, Santiago de Chile, 2005.

La fundadoras de Anamuri comenzaron sus actividades a partir de 1974, cuando asumen la responsabilidad de buscar a sus maridos, y otros familiares, detenidos o desaparecidos por el gobierno militar. El tejido social, a partir de la defensa de los DDHH, comenzaba poco a poco a rearmarse y las mujeres tomaron liderazgos que antes estaban exclusivamente en manos masculinas. En 1982 participaron en la recién creada Comisión Nacional Campesina, CNC, que agrupó a todas las organizaciones sindicales campesinas, y donde por primera vez las mujeres rurales expusieron sus ideas. Poco a poco, fueron ganando espacios y en 1985 entró en funciones la Comisión Femenina de la CNC, que dio origen a un primer encuentro de las mujeres rurales, donde fueron definidas sus demandas, entre las que destacaba el derecho a la organización.

La Comisión Femenina se transformó en Departamento Femenino, el que fue capaz, ya en democracia, de comenzar la interlocución con el Estado, a partir del Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales. Sus dirigentas pasaron a integrar la recién creada Mesa de Trabajo de la Mujer Rural del Sernam, de la que surge el documento Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Rural.

El año 1996, la CNC cesó sus actividades, y el Departamento Femenino decidió continuar sus labores pese no contar con una organización mayor que las respaldara. Constituyeron, entonces, la Red Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas y, en marzo de 1998, trasladaron el departamento a la Coordinadora de Mujeres del Mucech. Diversas tensiones generadas por esa decisión gatillaron la necesidad de crear un referente nuevo, y así surgió, en junio de ese mismo año, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales A.G.⁶⁶, Anamur, que después integró a las indígenas y pasó a llamarse Anamuri.

Hoy es la mayor organización femenina de ese sector, con frutos como el crecimiento y afianzamiento organizacional, el alto nivel de sus líderes, la formación sindical de sus dirigentas regionales y nacionales, su importante posicionamiento y participación en actividades nacionales e internacionales, la aceptación de la diversidad y la heterogeneidad de las organizaciones del mundo rural, la información y capacitación sectorial y la autonomía tanto en referencia con el Estado, como con las ONG con las que trabajan.

Actualmente se definen como una organización de clase, género y etnias, pluralista y de autonomía política. Y su presente misión es "contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas a través de la promoción de la asociatividad y del fortalecimiento de sus organizaciones, además de aportar a la construcción de relaciones de igualdad en términos de género, clase y etnia, en un medio ambiente equilibrado entre las personas y la naturaleza". Agrupa aproximadamente a 15.000 mujeres rurales desde Arica a Chiloé y a mujeres indígenas de los pueblos originarios aymara, kolla, diaguita, mapuche, quechua; sus integrantes son pequeñas productoras, pescadoras, artesanas, crianceras, asalariadas agrícolas y cultoras del folklore y de las tradiciones del campo.

Su estructura contempla una instancia nacional, donde sesiona su directiva y en la que funcionan las comisiones de políticas y ciudadanía, afiliación y estructura orgánica, sectoriales, de comunicaciones y difusión, de cultura e identidad, de capacitación y formación y de medio

66 Asociación gremial.

ambiente, desarrollo, recolección y sustentabilidad. Existen también instancias regionales, con dirigentas propias y vinculación federativa.

Es de destacar sus positivas relaciones con instancias estatales (Sernam, Indap y Fundación Prodemu, principalmente), con organizaciones pares del resto del continente (La Vía Campesina, entre ellas), y con diversos organismos internacionales (básicamente, FAO y Fundación Heinrich Boll). Del mismo modo, es importante señalar el acompañamiento y asesoría que recibieron de parte de algunas ONG en su etapa de formación y desarrollo, entre las que destaca el Cedem, que hasta hoy es su aliado estratégico.

SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Mesa Mujer Rural es la iniciativa que les ha permitido realizar seguimientos a las políticas públicas, superando en parte las dificultades reales existentes: habitual presencia negociadora masculina, ausencia de experiencia de las dirigentas, debilidad organizacional, financiera y técnica de las organizaciones regionales y falta de canales adecuados entre el Estado y ellas. Creada en 1995, fue la respuesta del gobierno democrático a las demandas de las mujeres rurales y de algunas ONG de profesionales urbanas que las apoyaban, especificadas en el informe de Chile a la IV Conferencia Mundial de la Mujer y en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Chilenas 1994-1999.

La mesa, coordinada por el Sernam, reúne a organizaciones, ONG, instituciones públicas y organismos internacionales para analizar y evaluar las políticas hacia las mujeres rurales. Funciona con una mesa nacional y una por región (trece en total) y permite a las mujeres dialogar directamente con las entidades estatales relacionadas con las políticas que les conciernen. La instancia nacional tuvo un importante rol en la constitución de las mesas regionales y ha mantenido una relación de información general con ellas, en el entendido de su autonomía.

Esas mesas regionales, por su parte, significan un espacio de encuentro entre el Estado (sobre todo Sernam e Indap), las organizaciones y la sociedad civil que "no parece tener un correlato similar en otros sectores sociales" (...), "constituyen una de las pocas instancias sistémicas de participación de las mujeres rurales y han sido un hito importante en la implementación de las propuestas del PIO Rural aunque, en ninguno de los documentos constitutivos de las mesas se haga mención explícita a él"⁶⁷. Sin embargo, su radio de acción ha permanecido en el ámbito del encuentro y el intercambio de información, aunque han logrado apoyos a proyectos y promovido el desarrollo de redes organizacionales.

Otros mecanismos de interlocución son el Comité Público Privado de Trabajo Temporal y los Comités de Área de Indap, donde la presencia de las mujeres ha aumentado notoriamente.

Dados los avances, pero sobre todo las carencias, las organizaciones de la sociedad civil de este sector presentaron demandas proactivas a las autoridades, las que fueron reunidas en el documento Propuestas y Prioridades del PIO Rural: Visión de la Sociedad Civil, entregado a la Ministra del Sernam en mayo de 2006, aunque muchas de ellas habían ya sido mencionadas en el Informe Sombra de las organizaciones de la sociedad civil a la Cedaw.

67 Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005). Resumen ejecutivo Centro para el Desarrollo de Capital Humano (Cendec), Santiago, julio 2006.



En síntesis, sus ideas centrales son: “promover políticas agrarias, de producción y asociatividad, que consideren la cultura de las mujeres campesinas e indígenas, teniendo como marco la biodiversidad y la soberanía alimentaria; incidir para que en el proyecto de reforma provisional estén consideradas las particularidades de las mujeres rurales⁶⁸; promover la creación de espacios de participación legitimados, promover instancias de deliberación, desarrollar mecanismos que garanticen la capacidad resolutoria de las y los ciudadanos; promover prácticas institucionales de colaboración y de rendición de cuentas; aportar al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de las mujeres rurales e indígenas y promover el respeto a la diversidad cultural y la eliminación de las formas de violencia hacia las mujeres.

68 Las que fueron presentadas en la Comisión Presidencial para la Reforma Provisional el 3 de abril 2006.



CAPÍTULO XI

POLÍTICAS
PÚBLICAS





Una somera mirada histórica indica que, durante el período hacendal, la presencia del Estado en las zonas rurales fue escasa. A mediados del siglo pasado (XX), fue impulsada la escolarización y ampliada la acción del Ministerio de Salud. Sin embargo, la primera gran intervención fue la Reforma Agraria de los años 60, bajo el gobierno del presidente Frei Montalva.

Pese a toda la importancia de este cambio, que modificó la vida de las zonas rurales, la reforma no consideró a las mujeres en el reparto de tierras ni en la liberalización y expansión del mercado de trabajo. Paralelamente, ellas perdieron el control de su producción de tipo familiar, lo que aumentó la desigualdad de género en esta área. Como decíamos en el capítulo anterior, tampoco hubo incentivos a la participación social de las mujeres, más allá de los Centros de Madres. Por lo tanto, es posible decir que dichas políticas estatales sólo privilegiaron su rol reproductivo, desconociendo su papel en la producción agropecuaria.

En los años 80, y debido a los cambios en el Estado llevados a cabo por el gobierno militar, éste se ve jibarizado y muchas de sus funciones dejan de ser cumplidas. Tareas del ámbito de los servicios sociales (la previsión, por ejemplo), o de la utilidad pública (la salud) son privatizadas o externalizadas provocándose un distanciamiento entre las personas y el Estado, amén de que en la mayoría de los casos los resultados fueron desfavorables para los y las ciudadanos y ciudadanas.

En la década de los 90, y con el advenimiento de la democracia, reaparece la preocupación estatal por algunos sectores y áreas, entre ellos el mundo rural. El Estado ha prestado nuevamente su apoyo a quienes viven y trabajan en estas zonas, sobre todo por medio del Ministerio de Agricultura y sus organismos dependientes⁶⁹. De ellos, en especial el Indap ha realizado tanto acciones de gran envergadura para fomentar las actividades empresariales campesinas, como otras también importantes de apoyo financiero a las organizaciones campesinas para fomentar una participación con niveles de probidad y transparencia.

Nuevos temas también aparecen con el regreso de la democracia. Uno fue la incorporación –lenta pero segura– de la perspectiva de género en las políticas públicas, cuya primera medida trascendental fue la creación del Servicio Nacional de la Mujer, en 1991, que además respondió a los compromisos adquiridos en 1989, cuando había sido firmada la Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw).

Sin embargo, lo anterior no significó una automática consideración de las mujeres rurales en las políticas públicas. Fue, a partir de un informe que FAO pidió al Serman sobre las mujeres del sector, que la preparación –en 1994– para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing se convirtió en el hito que permitió a las incipientes organizaciones de mujeres rurales, más otros actores de la sociedad civil, poner la especificidad de su realidad y problemas en la palestra. El momento coincidió con la redacción del primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIO 1994-1999) y con el documento para Beijing que, en sus versiones preliminares, no tomaban en cuenta el tema rural.

69 Entre ellos, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Indap; la Fundación para la Innovación Agraria, FIA; la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa; el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia y la Comisión Nacional de Riego, CNR).

Diversas negociaciones dieron como resultado la incorporación de esa realidad en el informe, la presencia de algunas dirigentes en la delegación oficial a Beijing en 1995 y la creación de un espacio permanente de interlocución entre las mujeres organizadas, otras/os representantes de la sociedad civil, las organizaciones internacionales y las instituciones estatales: la Mesa de Trabajo Mujer Rural, cuya primera sesión fue en abril de 1995. Esta instancia redactó la Propuesta de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales, documento llamado PIO Rural, realizado en 1996 y valorado como un enorme paso por las mujeres rurales organizadas. De allí en adelante, la Mesa (como ya se dijo en el capítulo anterior) ha sido el espacio de participación para ejercer promoción y control de las políticas destinadas al sector, las que han sido diversas.

Tal como expresa el documento base que le dio vida, "las políticas públicas no son neutras, y una política que no considere las especificidades, en el plano de homologar a grupos sociales, étnicos y genéricos, puede conducir a su discriminación". En ese sentido, además de la propia creación de la mesa permanente a nivel nacional, de las mesas regionales y el PIO Rural, los avances más importantes han sido la incorporación de un módulo a la ficha censal del VI Censo Nacional Agropecuario, que permite conocer la dimensión del trabajo femenino en la agricultura de temporada y al interior de las unidades de producción familiar; las iniciativas ya mencionadas del Ministerio de Bienes Nacionales sobre dominio de la tierra y las acciones de Indap en relación a servicios de asesorías técnicas y financieros, apoyo a las organizaciones empresariales de mujeres. También resultan significativos y los convenios Indap-IIICA e Indap-Prodemu.

Este último, por medio de una Escuela de la Mujer, realiza actividades orientadas a los ámbitos económico/productivo, socio/comunitario, cultural y de desarrollo personal, en lo referido a identidad, calidad de vida y autoestima. Por lo mismo, en el área rural, fomenta las actividades económico/productivas de las mujeres de localidades rurales pobres, desarrollando sus destrezas, aptitudes y habilidades para que incursionen con éxito en iniciativas generadoras de ingresos. Como ya hemos señalado en el capítulo de acceso a recursos, también ha puesto a su disposición una serie de instrumentos de fomento. Hasta la fecha, este convenio ha beneficiado a cerca de 20 mil mujeres, de zonas rurales que van desde Putre, en la Región de Tarapacá, hasta Coyhaique en la Región de Aysén, quedando fuera de su radio de acción sólo dos regiones, ubicadas en los extremos norte y sur del país.

Gran valor también han tenido una serie de programas y convenios de apoyo y promoción surgidos en la década de los 90, entre ellos, los destinados a las temporeras del sector agrícola y a jefas de hogar (coordinados por Sernam).

Uno de los aspectos permanentes del ya inexistente programa de Mujeres Temporeras del Sernam es el también programa de Alimentación de Hijos e Hijas de Madres Temporeras. Coordinado por el mismo servicio, es desarrollado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), la Fundación Integra⁷⁰, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y

70 Fundación privada, sin fines de lucro, presidida desde su creación en los años 90, por las esposas de los Presidentes de la República; en el caso actual (Presidencia de la doctora Michele Bachelet), está a cargo de la Directora del Área Socio Cultural de la Presidencia. Es una red nacional de recursos humanos e infraestructura que trabaja a favor de la infancia.

ChileDeportes, en 116 municipios del país ubicados en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos. Consiste en la instalación, durante el tiempo más intenso del trabajo de temporada, de centros de atención para niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad, quienes reciben alimentación, cuidado, recreación y deporte mientras sus madres trabajan. Los actuales 291 centros ya han alcanzado una cobertura superior a los 15 mil niños y niñas.

Desde el 2002, y debido a la trascendental incorporación de la perspectiva de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión⁷¹, otras instituciones han realizado acciones, como el programa de Equidad de Género del Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Pesca y Dirección de Obras Portuarias, que ha permitido tener información desagregada por sexo, así como mejorar la calidad de vida laboral de las pescadoras; el programa Conozca a su Hijo, de los ministerios de Educación (Mineduc) y Planificación (Mideplan); y el programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis, también de Mideplan). Estos dos últimos, al igual que los de temporeras y jefas de hogar, y tal como plantean las propuestas del PIO Rural, asumen que la mujer es parte de una unidad llamada "familia rural".

El Ministerio de Salud también ha desarrollado iniciativas: el Programa de Salud y Pueblos Indígenas, enfocado principalmente a la atención del parto con técnicas propias de los pueblos originarios y a la crianza de hijos e hijas con sus pautas culturales y el destinado a trabajadoras temporeras para promover su salud ocupacional, prevenir riesgos en el lugar de trabajo y pesquisar de modo precoz el daño, cuando éste ya haya ocurrido. La incorporación en el Decreto 594 de normas especiales para actividades primarias agrícolas pecuarias y forestales a campo abierto sobre distancias de baños, elementos de protección, exigencia de duchas, exigencia de iluminación, entre otras, es también relevante. Por su parte, el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) del mismo ministerio, cambió sus normas de afiliación permitiendo a las trabajadoras temporeras acceder a sus beneficios, ya que aunque tengan contratos por un día, basta que demuestren un acumulado de 60 días de cotizaciones para asegurar su salud y la de su familia por todo un año. Esto les permite usar la red pública de salud, elegir al profesional o centro médico en convenio que la atenderá y comprar bonos de atención.

En materia de capacitación, el Servicio Nacional de Capacitación (Sence, del Ministerio del Trabajo) ofreció en 2006 cerca de 8 mil cupos para trabajadores/as temporales, de los cuales cerca de un 60% fue ocupado por mujeres.

Y, el Sistema de Protección Social llamado Chile Solidario, política de Estado e iniciativa central dentro de las políticas sociales del pasado gobierno y de éste, aunque no realiza discriminación positiva a favor de las mujeres, ni de las mujeres rurales, atiende en condiciones de igualdad a los y las integrantes de las familias que apoya. El cuadro siguiente, separado por sexo, región, zona de habitación y jefatura de hogar, permite hacer una comparación de nivel nacional.

71 Programa que abarca a todas las instituciones gubernamentales y que contempla cinco áreas: cultura institucional, lenguaje, estructura organizacional, sistemas de información e instrumentos y programas.



CUADRO 39

**DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES CHILE SOLIDARIO
POR REGIONES, SEGÚN ZONAS URBANAS Y RURALES**

REGIÓN	ZONA	MUJERES BENEFIC. %	JEFATURA DE HOGAR FEMENINA %	HOMBRES BENEFIC. %	JEFATURA DE HOGAR MASCULINA %	TOTAL %
Tarapacá	Urbana	52,9	53,1	47,1	46,9	100
	Rural	48,2	26,1	51,8	73,9	100
Antofagasta	Urbana	52,6	50,2	47,4	49,8	100
	Rural	53,2	51,3	46,8	48,7	100
Atacama	Urbana	52,3	43,2	47,7	56,8	100
	Rural	50,4	25,9	49,6	74,1	100
Coquimbo	Urbana	53,2	42,7	46,8	57,3	100
	Rural	50,1	31,4	49,9	68,6	100
Valparaíso	Urbana	53,9	44,6	46,1	55,4	100
	Rural	49,3	29,6	50,7	70,4	100
R.Metrop.	Urbana	55,4	49,0	44,6	51,0	100
	Rural	53,7	34,5	46,3	65,5	100
L.B.O'Higgins	Urbana	54,3	40,3	45,7	59,7	100
	Rural	50,8	30,8	49,2	69,2	100
Maule	Urbana	53,3	38,5	46,7	61,5	100
	Rural	50,5	20,1	49,5	79,9	100
Bío Bío	Urbana	53,9	40,0	46,1	60,0	100
	Rural	50,4	24,5	49,6	75,5	100
Araucanía	Urbana	52,8	39,1	47,2	60,9	100
	Rural	49,2	27,9	50,8	72,1	100
Los Lagos	Urbana	53,7	39,5	46,3	60,5	100
	Rural	52,7	29,1	47,3	70,9	100
Aisén	Urbana	58,1	41,7	41,9	58,3	100
	Rural	55,0	25,0	45,0	75,0	100
Magallanes	Urbana	51,6	38,8	48,4	61,2	100
	Rural	57,1	25,0	42,9	75,0	100

Elaboración propia sobre la base de datos de Chile Solidario: Distribución de Hombres y Mujeres Chile Solidario por regiones, según zonas y Distribución de Jefes y Jefas de Familia Chile Solidario por regiones, según zonas. En ambos casos fue tomada la población de Chile Solidario que ha completado 24 meses en el Programa Puente y ha abordado sus 7 dimensiones. Datos actualizados al 31 de agosto del año 2004.

Fuente: Chile Solidario. Departamento de Sistema de Información Social. Diviso. Mideplan.

Además, prácticamente todas las instituciones, aunque en distintas medidas, registran avances en la introducción del enfoque de género en los sistemas de información. Estos cambios no modifican el hecho de que en muchos e importantes casos sigue siendo muy difícil acceder a estadísticas desagregadas por sexo y zona de habitación, a la vez.

Este proceso de avances significativos en la consecución de la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales en las políticas gubernamentales y de Estado, ha tenido algunos factores de impulso. Ellos son la introducción de la perspectiva de género en el PMG, la acción constante de Sernam, la existencia y presencia continua de la Comisión de Igualdad de Oportunidades del Minagri⁷², la Mesa Nacional Mujer Rural y la puesta en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2010.

Sin embargo, aún podría decirse que el progreso es más sostenido y profundo en aquellas instituciones vinculadas al agro y a las mujeres, que en la totalidad del Estado. Del mismo modo, los avances en igualdad aún suponen bajas coberturas o escasa información y la institucionalidad para el seguimiento de las políticas para el sector todavía es débil. De allí la importancia de las propuestas entregadas por la sociedad civil al Sernam y las consideraciones sobre estos aspectos que aparecen en el Informe Sombra Cedaw Chile 2003-2006, realizado por las organizaciones de mujeres y centros de estudio dedicados al tema de la mujer en general.



72 Que ha realizado seguimientos de los Compromisos Ministeriales y de coordinación y enlace entre las instituciones públicas del sector.

GLOSARIO DE SIGLAS

CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CEDEM	Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer,
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
DIRECOM	Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas
FIA	Fundación para la Innovación Agraria
INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INIA	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Cooperación
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINSAL	Ministerio de Salud
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
PIB	Producto interno bruto
SAG	Servicio Agrícola Ganadero
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer

- Anríquez, Gustavo; Foster, William y Melo, Oscar. Patrones de migración interna en Chile. En: Revista Agronomía y Forestal UC, 2003?.
- Brunner, José Joaquín y Elacqua, Gregory. Capital Humano en Chile. Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago de Chile, 2003.
- Centros de Estudio sobre la Mujer. Informe Sombra, Cedaw Chile 2003-2006. Santiago de Chile, 2006.
- Centro para el Desarrollo de Capital Humano. Evaluación de Propuestas de Igualdad de Oportunidades Para las Mujeres Rurales (1997-2005), Santiago de Chile, 2006.
- Cepal. Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Series de estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile, 2001.
- Corporación Justicia y democracia para FAO. Una Experiencia de Desarrollo Organizacional Destacable: La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, Anamuri. Estudio de caso. Santiago de Chile, 2003.
- Díaz, Estrella y Díaz, Carolina. El capítulo laboral del TLC Chile - Estados Unidos: ¿oportunidades y retos para el mundo sindical? Proyecto Oxfam Canadá, Santiago de Chile, 2004.
- Dirven, Martin. Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?. Red de Desarrollo Agropecuario, Serie Desarrollo Productivo N° 135, Cepal, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.
- Frohman, Alicia. Política comercial y TLCs, implicancia para las mujeres. Prochile, 2006
- Gálvez, Thelma. De la inactividad a la disponibilidad laboral. En: Revista Estadística y Economía N° 9. Santiago de Chile, 1994.
- Henríquez, Helia y Pérez, Ernestina. La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas. En: Revista Estadística y Economía N° 9. Santiago de Chile, 1994.
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – FAO – Ministerio de Agricultura – Servicio Nacional de la Mujer. Serie Mujer Rural. Santiago de Chile, 1992.
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – Prodemu. Resumen de los aspectos más importantes de la exposición Los Instrumentos de Fomento y la Mujer Pequeña Productora. Santiago de Chile, 2004

- Instituto Nacional de Estadísticas. Hojas Informativas Estadísticas Sociales. Pueblos Indígenas en Chile Censo 2002. Santiago de Chile, sf.
- Instituto Nacional de Estadísticas. VI Censo Nacional Agropecuario. Santiago de Chile, 1998.
- Instituto Nacional de Estadísticas. XVI Censo de Población. Santiago de Chile, 1993.
- Ministerio de Agricultura. Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en análisis socioeconómico y género. Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Economía. Un paso a las ligas mayores. Santiago de Chile, 2003.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Empleo y pobreza rural en Chile. 1998. Documento N° 20. Santiago de Chile, 2000.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de caracterización socioeconómica nacional y población indígena Casen 2003. Coordinación de Políticas y Programas Indígenas, Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Sector Rural. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Educación. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados acceso a tecnologías de información y comunicación. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. La situación de la mujer y las brechas de género: análisis de la información de la encuesta Casen 1990 y 2000. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Manual del usuario Casen 2003. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Metodología Encuesta Casen 2003. Santiago de Chile, 2004.
- Mideplan. Población Chile Solidario y Género (Primer Informe de Avance). Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Prospectiva y Población. Santiago de Chile, 1998.

- Ministerio de Planificación y Cooperación. Síntesis de los principales métodos, enfoques y estrategias para la superación de la pobreza. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Situación de la Educación en Chile. 2000. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Situación de la Mujer en Chile. 2000. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Situación del empleo rural femenino en Chile. 2000. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Agricultura. Agricultura Chilena. Características sociales de los productores según sexo, tipología y localización geográfica. Documento de Trabajo N° 9 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Bienes Nacionales. Aporte a la Jornada de Capacitación en Indicadores de Género a Integrantes de la Mesa Rural, 2001.
- Mesa Mujer Rural. Propuestas y Prioridades del Pio Rural: Visión de la Sociedad Civil. Santiago de Chile, 2006.
- Mesa Mujer Rural. Una mirada evaluativa a la situación actual de la mujer rural. Santiago de Chile, 2005.
- Morales, César y Parada, Soledad. Los efectos potenciales del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EE.UU. en las mujeres rurales ecuatorianas. Serie Desarrollo Productivo Cepal N° 171. FAO, Santiago de Chile, 2006.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras. Santiago de Chile, 2001.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural. Chile. Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000 – 2002) Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. La Mujer Rural en Chile. Santiago de Chile, 1991.

- Rebolledo, Loreto. Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria, en *Anales de la Universidad de Chile*, Sexta Serie, N° 5, octubre de 1997.
- Selamé, Teresita. Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Chile. Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo. Santiago de Chile, 2001.
- Servicio Nacional de la Mujer. Los avances de las mujeres en democracia. 1990 - 2003. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. Microempresas de mujeres y comercialización hacia mercados externos. Documento de Trabajo no publicado. Santiago de Chile, 2006.
- Servicio Nacional de la Mujer. Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. Valdés, Ximena. Mujer rural y mercado laboral. En: *Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Trabajo*. Sernam. Santiago de Chile, 1997.
- Servicio Nacional de la Mujer – Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario. Género y Agricultura en Chile. Análisis Estadístico del VI Censo Nacional Agropecuario. Santiago de Chile, sf.
- Servicio Nacional de Pesca – Ministerio de Obras Públicas – Subsecretaría de Pesca. Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile. Santiago de Chile, 2005.

Informe elaborado por la consultora Carolina Díaz Rojas, con la colaboración de la editora María Eugenia Meza Basaure.

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías: Gentileza de Sernam y Cedem
Los gráficos y cuadros sin fuente son de elaboración de la autora.

Impreso por Contempo Gráfica

Marcela Ballara
Oficial Principal en Género, Equidad y Empleo Rural
FAO - Oficina Regional de América Latina y el Caribe
Dag Hammarskjöld 3241; Santiago, Chile
e-mail: marcela.ballara@fao.org
tel. : (56 2) 3372206
<http://www.rlc.fao.org/mujer>

